

MENDOZA, **28 de diciembre de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 10502/20 conteniendo las actuaciones relacionadas en establecer el Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2021-2022.

CONSIDERANDO:

Que las Facultades determinan su actividad docente según las pautas del artículo 93 del Estatuto Universitario y de acuerdo con la resolución de los días no laborables emitida por el Consejo Superior.

Que el Sr. Rector a través del Consejo Superior establece las fechas del año 2021 correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, de acuerdo con las leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias, determinando los períodos del receso académico.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución nº 323/20 ratificada, entre otras, por resolución nº 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Lo propuesto por Secretaría Académica, lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria Virtual del día 15 de diciembre de 2020.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2021-2022 según se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Adherir al Calendario de días feriados nacionales, feriados con fines turísticos y no laborables, establecido mediante resolución dictada por el Consejo Superior.


ARTÍCULO 3º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3º considerando de la presente.


ARTICULO 4º.- Comuníquese insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 121

DG


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

ANEXO ÚNICO

1.- DURACION DEL CICLO ACADÉMICO 2021-2022.

El año académico se extiende desde el UNO (1) de abril de 2021 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo del 2022.

2.- ORGANIZACION DEL CICLO ACADÉMICO 2021-2022.

Comienzo de clases ciclo lectivo 2021-2022: Estudiantes de 1° a 5° año: QUINCE (15) de marzo 2021.

Importante: El inicio del cursado Primer Año está sujeto a modificaciones conforme el desarrollo del Curso de Ingreso según condiciones epidemiológicas)

Dictado de clases: Se extenderá desde el QUINCE (15) de marzo al DIECINUEVE (19) de noviembre del 2021.

Primer cuatrimestre: Dará comienzo el QUINCE (15) de marzo hasta el VEINTICINCO (25) de junio del 2021.

Segundo cuatrimestre: Dará comienzo el DIECISIETE (17) de agosto hasta el DIECINUEVE (19) de noviembre de 2021.

El último día de cursado de clases (materias anuales o cuatrimestrales) deberá estar completa la carga de planillas de regularidad y promoción correspondientes.

Presentación de los programas de espacios curriculares:

Se realizará según el siguiente cronograma:

- **Espacios dictados en el primer cuatrimestre y espacios anuales:** desde el UNO (1) de marzo al TREINTA (30) de marzo 2021.

- **Espacios dictados en el segundo cuatrimestre:** desde el DOS (2) al TRECE (13) de agosto de 2021.

Horarios de consulta de Docentes:


Se recuerda a los/las Sres./Sras Profesores/as que los horarios de consulta deben cumplirse durante todo el Ciclo Lectivo, no sólo en el período previo a exámenes.


Reintegro de los profesores: Ciclo Lectivo 2021: a partir del OCHO (8) de febrero de 2021. Ciclo Lectivo 2022: a partir del SIETE (7) de febrero de 2022.

RECESO INVERNAL: del DOCE (12) al VEINTITRES (23) de julio de 2021.

Resol. N° 121


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

Anexo Único-Hoja 2

3.- EXÁMENES

EPOCA MAYO 2021

Exámenes: DIECISIETE (17) al VEINTIUNO (21) de mayo de 2021 (con suspensión de actividades)

Inscripción: A partir del DIEZ (10) de mayo de 2021, hasta 00:00 del día hábil anterior a la fecha de examen.

Consulta para exámenes: del DIEZ (10) al CATORCE (14) de mayo (sin suspensión de actividades)

EPOCA JULIO/AGOSTO 2021

Primer turno:

Exámenes: del VEINTISÉIS (26) hasta el TREINTA (30) de julio del 2021.

Inscripción: a partir del CINCO (5) de julio del 2021 hasta las 00:00 del día hábil anterior a la fecha de examen.

Consulta para exámenes: desde el VEINTIOCHO (28) de junio al OCHO (8) de julio del 2021

Segundo turno:

Exámenes: Desde el NUEVE (9) al TRECE (13) de agosto del 2021.

Inscripción: A partir del DOS (2) de agosto hasta las 00:00 del día hábil anterior a la fecha del examen.

Consulta para exámenes: desde el DOS (2) al SEIS (6) de agosto del 2021.

EPOCA SETIEMBRE DE 2021

Exámenes: desde el TRECE (13) al DIECISEIS (16) de setiembre de 2021. *(Sin suspensión de actividades)*

Inscripción: A partir del día SEIS (6) de setiembre del 2021 hasta las 00:00 del día hábil anterior a la fecha de examen.

EPOCA DICIEMBRE 2021

Primer turno:

Exámenes: desde el VEINTINUEVE (29) de noviembre al TRES (3) de diciembre de 2021

Inscripción: desde el VEINTITRES (23) de noviembre hasta las 00:00 del día hábil anterior a la fecha de examen.

Consulta para exámenes: desde el VEINTITRES (23) al VEINTISEIS (26) de noviembre de 2021.

Segundo turno:


Exámenes: desde el TRECE (13) al DIECISIETE (17) de diciembre de 2021.

Inscripción: desde el SEIS (6) de diciembre de 2021 hasta las 00:00 del día hábil anterior a la fecha de examen.

Consulta para exámenes: SEIS (6) al DIEZ (10) de diciembre de 2021.

Resol. N° 121


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

EPOCA FEBRERO/MARZO 2022

Primer turno:

Exámenes: desde el VEINTIUNO (21) de febrero hasta el VEINTICINCO (25) de febrero del 2022.

Inscripción: a partir del NUEVE (9) de febrero de 2022 hasta las 00:00 del día hábil anterior a la fecha de examen.

Consulta para exámenes: del SIETE (7) al (18) de febrero del 2022.

Segundo turno:

Exámenes: Desde el SIETE (7) de marzo al ONCE (11) de marzo del 2022.

Inscripción: A partir del VEINTIOCHO (28) de febrero de 2022 hasta las 00:00 del día hábil anterior a la fecha del Examen.

Consulta para exámenes: del VEINTIOCHO (28) de febrero al CUATRO (4) de marzo del 2022.

4.-ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- **SEMANA DE LAS ARTES Y EL DISEÑO 2021:** VEINTISIETE (27) de setiembre al UNO (01) de octubre del 2021. (Las actividades académicas se desarrollarán con participación activa de docentes y estudiantes en esta Semana)
- **DIA DEL/LA CERAMISTA:** TREINTA (30) de octubre del 2021.
- **DIA DE LA MÚSICA:** VEINTIDÓS (22) de noviembre del 2021.
- **DIA DEL/LA ARTISTA PLÁSTICO/A:** VEINTIUNO (21) de setiembre del 2021.
- **DIA DEL TEATRO:** VEINTISIETE (27) de marzo del 2021.
- **DÍA DEL/LA DISEÑADOR/A:** VEINTICUATRO (24) de octubre 2021.
- **ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA DOCENTES DE 2022:** Desde el CATORCE (14) al DIECIOCHO (18) de marzo de 2022.
- **BIENVENIDA A INGRESANTES 2021:** a confirmar.
EXPO EDUCATIVA: a confirmar.

5. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIONES DEL AÑO ACADÉMICO 2021-2022


REINSCRIPCIÓN ALUMNOS DE 2º A 5º AÑO


- Espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: **DIEZ (10) al DOCE (12) de marzo del 2021.**
- Espacios curriculares del 2º cuatrimestre: **DIECIOCHO (18) al VEINTE (20) de agosto del 2021.**
- Espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre 2022: **DIECISEIS (16) al DIECIOCHO (18) de marzo del 2022.**

A los Sres. profesores se les comunica que dentro de este período también se procederá a la inscripción de los alumnos condicionales, vocacionales y a los que solicitan cursado de materias optativas. Aproximadamente en un plazo de 15 días hábiles posterior a la inscripción anual, podrán bajar las planillas de asistencia.

Resol. N° 121


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO



SOLICITUD DE EXIMICIÓN DE BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Desde el **QUINCE (15) de marzo al TREINTA Y UNO (31) de marzo del 2021.**

Desde el **DIECISEIS (16) al TREINTA Y UNO (31) de marzo del 2022.**

INSCRIPCIÓN ALUMNOS VOCACIONALES:

- Para los espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: días hábiles primera Quincena de marzo de 2021.
- Para los espacios curriculares del 2º cuatrimestre: días hábiles del VEINTISEIS (26) de julio al TRECE (13) de agosto de 2021.

INSCRIPCIÓN ADSCRIPCIONES ALUMNOS:

- Para los espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: días hábiles segunda quincena de marzo 2021.
- Para los espacios curriculares del 2º cuatrimestre: del VEINTISEIS (26) de julio al TRECE (13) de agosto de 2021.

INSCRIPCIÓN ADSCRIPCIONES EGRESADOS:

- Para los espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: días hábiles primera quincena de marzo 2021.
- Para los espacios curriculares del 2º cuatrimestre: del VEINTISEIS (26) de julio al TRECE (13) de agosto de 2021.

Reinscripción alumnos de 2ºa 5º año Ciclo Lectivo 2022: 16 de marzo al 18 de marzo del 2022.

Comienzo de clases del ciclo Lectivo 2022 de alumnos de 1º a 5º año: a partir del 21 de marzo del 2022.

RESOLUCIÓN N° 121


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO